

RESOLUCIÓN EXENTA Nº

0138

AUTORIZA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA Y
APRUEBA ANEXO COMPLEMENTARIO DE BASES
DE LICITACIÓN TIPO QUE REGULAN EL PROCESO
DE LICITACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO
"CONSTRUCCION JARDÍN INFANTIL CON SALA
CUNA EL PEDREGAL, ARICA" A TRAVÉS DEL
SITIO WWW.MERCADOPUBLICO.CL

Arica, 05 de mayo de 2015

VISTO: La ley 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles y sus modificaciones; el Reglamento de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, establecido por D.S. Nº1574, de 1971, del Ministerio de Educación; en el Decreto 156, de fecha 20 de marzo de 2014, que designa en forma Transitoria y Provisional a doña Desirée López de Maturana Luna, como Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; en la Resolución Nº0026, de 4 de febrero de 2000, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que Delega facultades que indica en Directoras Regionales; en la Resolución Nº 015/27, de 23 de Enero del 2015, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que nombra Directora de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Región de Arica y Parinacota, a doña Sandra América del Carmen Flores Contreras; el Decreto con Fuerza de Ley Nº 1-19.653 de 2000, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto Supremo Nº 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; en la Ley Nº 20.798, de Presupuestos del Sector Público para el año 2015; en el Decreto Supremo Nº 08, de 09 de Enero de 2015, del Ministerio de Hacienda, que identifica iniciativas de inversión en el presupuesto del sector público, Código BIP: **30330174-0**; en la Resolución Nº157, de 3 de septiembre de 2014, que aprueba Bases Administrativas Tipo, Anexo Complementario, Bases Técnicas, Anexos para la Licitación y Contrato Tipo de diseño de especialidades y Ejecución de Obras y Contrato tipo para la Construcción de Jardines Infantiles; en la Resolución Nº 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y, la demás normativa aplicable y, la demás normativa aplicable.

CONSIDERANDO:

1° Que, mediante Resolución Nº 157, de 3 de septiembre de 2014, se dispuso la aprobación de Bases Administrativas Tipo, Anexo Complementario, Bases Técnicas, Anexos para la Licitación y Contrato Tipo de diseño de especialidades y Ejecución de Obras y Contrato tipo para la Construcción de Jardines Infantiles, tomadas razón por la Contraloría General de la República, con fecha 22 de septiembre de 2014.

2° Que, mediante solicitud de Compras y Contrataciones Nº 10391, aprobada con fecha 05 de mayo 2015, el Sub departamento de Recursos Financieros y Físicos, de la Dirección Regional de Arica y Parinacota, de la Junta

Nacional de jardines Infantiles, solicita contratar el servicio de "Diseño de Especialidades y Ejecución de Obras para la Construcción de Jardín Infantil con Sala Cuna EL PEDREGAL, Arica".

3° Que de acuerdo a lo señalado precedentemente, la Junta Nacional de Jardines Infantiles, a través de la Dirección Regional de la ciudad de Arica y Parinacota, requiere llamar a licitación para contratar la ejecución de **"CONSTRUCCION JARDÍN INFANTIL CON SALA CUNA EL PEDREGAL, ARICA"**, Código BIP **30330174-0** que tiene por objeto la construcción de 2 grupos de salas cunas y un nivel medio, en la ciudad de Arica.

4° Que, conforme lo señalado en los considerandos anteriores, resulta indispensable informar las condiciones particulares de contratación para la ejecución del proyecto **"CONSTRUCCION JARDÍN INFANTIL CON SALA CUNA EL PEDREGAL, ARICA"**, hecho que se realizará mediante la publicación del Anexo complementario de las bases de licitación.

5° Que, este servicio no se encuentra incluido en el Catálogo de convenio marco del mercado público.

6° Que de acuerdo a la normativa vigente, las Bases de Licitación Pública, deben publicarse en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, sitio web: www.mercadopublico.cl.

RESUELVO:

1° **AUTORÍCESE** el llamado a licitación pública, para la contratación del **"SERVICIO DE DISEÑO DE ESPECIALIDADES Y EJECUCION DE OBRAS"** para la construcción de Jardín Infantil con Sala Cuna, El Pedregal, en la comuna y ciudad de Arica.

2° **UTILÍCESE** las bases Administrativas y Técnicas, Anexo complementario y Anexos de licitación, dispuestos por Resolución N°157, de 03 de septiembre de 2014, tomadas a razón por la Contraloría General de la República, el día 22 de septiembre de 2014, a regir el proceso de licitación denominado **"CONSTRUCCION JARDÍN INFANTIL CON SALA CUNA EL PEDREGAL, ARICA"**, Código BIP **30330174-0**.

3° **APRUÉBASE** el siguiente Anexo Complementario de las Bases de Licitación, que se entienden parte integrante de las bases de licitación tipo, bases técnicas y anexos de licitación, y cuyo tenor es el siguiente:

ANEXO COMPLEMENTARIO

LICITACIÓN DEL CONTRATO DE DISEÑO DE ESPECIALIDADES Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE JARDINES INFANTILES

N°	PUNTO B.A / B.T.	TEMAS A ESPECIFICAR POR CONTRATO
----	------------------------	----------------------------------

1	1 BA	Ámbito de la Licitación: 1.- Nombre del Proyecto: "CONSTRUCCION JARDÍN INFANTIL CON SALA CUNA EL PEDREGAL, ARICA". Ubicación donde se ejecutará: Población Nueva Esperanza IV sitio 3 manzana 15 (Rio Maullin con Calle El Pedregal) Ciudad y Comuna: ARICA Código BIP: 30330174-0 Dirección Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de ARICA Y PARINACOTA
	14 BA	Modalidad de las Contrataciones: Suma Alzada_____ Precio Unitario _____ Mixto (suma alzada y precio unitario) X

3

3 BA,
18 BA**Cronograma de Licitación:**

Actividad	Plazo
Publicación de las bases	3 días contados desde el acto administrativo que aprueba las bases. MARTES 05 DE MAYO 2015
Visitas a terreno	6 Días contados desde la fecha de publicación en el portal Mercado Publico del llamado a licitación pública. LUNES 11 DE MAYO DE 2015 A LAS 12 HORAS en El Pedregal S/N Sitio 3 Manzana 15 Pobl. Nueva Esperanza IV
Consultas	Hasta el tercer día siguiente a la fecha en que se realice la visita a terreno (JUEVES 14 DE MAYO 2015). Las consultas solo deberán ser hechas a través del portal www.mercadopublico.cl
Respuestas	Hasta el segundo día siguiente a la fecha de cierre de consultas (LUNES 18 DE MAYO 2015) en el portal www.mercadopublico.cl
Recepción de Garantías de seriedad de la oferta	Se recibirá materialmente hasta el día anterior a la fecha de cierre de recepción de oferta (VIERNES 22 DE MAYO 2015) en la OFICINA DE PARTES de la Dirección Regional, ubicada en 18 de Septiembre 1949, Arica (Lunes a jueves de 08:30 a 17:00 horas y el viernes de 08:30 a 16:00 horas).
Recepción Ofertas	Hasta las 16:00 horas, del vigésimo día contado desde la publicación en el portal www.mercadopublico.cl del proceso de licitación. (LUNES 25 DE MAYO 2015)
Apertura de Oferta Técnica y Económica	A las 10:00 horas del vigésimo primer día contado desde la publicación en el portal www.mercadopublico.cl del llamado a licitación pública. (MARTES 26 DE MAYO 2015)
Evaluación de Oferta Técnica y Económica	Hasta el quinto (5°) día contado desde la fecha de apertura de oferta técnica de oferta.
Fecha estimada Resolución de Adjudicación	Hasta el décimo (10°) día contado desde la fecha de apertura de oferta económica de oferta.

		<table><tr><td>Fecha estimada de firma del contrato</td><td>Hasta el séptimo hábil día contado desde la fecha de la publicación de la resolución de adjudicación en el portal www.mercadopublico.cl del llamado a licitación pública.</td></tr><tr><td></td><td></td></tr></table>	Fecha estimada de firma del contrato	Hasta el séptimo hábil día contado desde la fecha de la publicación de la resolución de adjudicación en el portal www.mercadopublico.cl del llamado a licitación pública.		
Fecha estimada de firma del contrato	Hasta el séptimo hábil día contado desde la fecha de la publicación de la resolución de adjudicación en el portal www.mercadopublico.cl del llamado a licitación pública.					
4	22 B.A.	Comisión de Evaluación integrada por: Titulares: 1. JUAN CARLOS MONTECINOS (COBERTURA) 1. JAIME LIRA (RR.FF.) 2. FELIPE PARADA RAMOS (COBERTURA) Suplentes 1. JUAN AVILA (RR.FF.) 2. RODRIGO ZAMORA 3. CLAUDIA JIMENEZ				

5	15 BA y 23 BA	Propuesta Técnica:			
		FORMATO	DETALLE	DEBERÁ ACOMPAÑAR	FORMA
		Anexo 2 y 7	Profesional 1: INGENIERO CALCULISTA	Nómina, según formato, de contratos en la especialidad consultada, de los últimos 10 años y en ejecución, fotocopia del título.	Archivo PDF
		Anexo 3 y 8	Profesional 2: ARQUITECTO PERMISO EDIFICACIÓN	Nómina, según formato, de contratos en la especialidad consultada, de los últimos 10 años y en ejecución, fotocopia del título.	Archivo PDF
		Anexo 4 y 6	Profesional Residente de Obra (SE EXIGE UN PROFESIONAL DISTINTO POR CADA PROYECTO QUE OFERTE)	Nómina, según formato, de contratos en los últimos 5 años y en ejecución y fotocopia del título.	Archivo PDF
6	16 BA 17 BA	Anexo 5	Contratista	Nómina, según formato, de contratos de obras, ejecutados por la empresa en los últimos 5 años y en ejecución.	Archivo PDF
		Garantía de seriedad de la Oferta de la Licitación:			
		Beneficiario (nominativa o en favor)	Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70072600-2		
		Tomador	Oferente		
		Pagadera	A la vista		
		Vigencia	120 días corridos contados desde la fecha de cierre de las ofertas, se considerará el día de cierre como día cero.		
		Expresada en	Pesos chilenos		

		<table><tr><td>Monto</td><td>\$ 1.000.000 (Un millón de pesos)</td></tr><tr><td>Glosa</td><td>Garantizar seriedad de la oferta de la licitación ejecución de obras ID N°1572-42-LP15</td></tr><tr><td>Recepción de la garantía</td><td>Se recibirá materialmente hasta el día anterior a la fecha de cierre de recepción de oferta en la Oficina de la Dirección Regional, indicada en el cronograma. (Lunes a jueves de 08:30 a 17:00 horas y el viernes de 08:30 a 16:00 horas).</td></tr><tr><td>Restitución de la garantía</td><td>Respecto de los oferentes no adjudicados, les será devuelta a contar del día subsiguiente a la fecha de firma del contrato o en caso de ser la oferta inadmisibles, después de adjudicado el proceso. Respecto del oferente adjudicado, le será devuelta contra la presentación de la Garantía de Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato.</td></tr></table>	Monto	\$ 1.000.000 (Un millón de pesos)	Glosa	Garantizar seriedad de la oferta de la licitación ejecución de obras ID N°1572-42-LP15	Recepción de la garantía	Se recibirá materialmente hasta el día anterior a la fecha de cierre de recepción de oferta en la Oficina de la Dirección Regional, indicada en el cronograma. (Lunes a jueves de 08:30 a 17:00 horas y el viernes de 08:30 a 16:00 horas).	Restitución de la garantía	Respecto de los oferentes no adjudicados, les será devuelta a contar del día subsiguiente a la fecha de firma del contrato o en caso de ser la oferta inadmisibles, después de adjudicado el proceso. Respecto del oferente adjudicado, le será devuelta contra la presentación de la Garantía de Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato.
Monto	\$ 1.000.000 (Un millón de pesos)									
Glosa	Garantizar seriedad de la oferta de la licitación ejecución de obras ID N°1572-42-LP15									
Recepción de la garantía	Se recibirá materialmente hasta el día anterior a la fecha de cierre de recepción de oferta en la Oficina de la Dirección Regional, indicada en el cronograma. (Lunes a jueves de 08:30 a 17:00 horas y el viernes de 08:30 a 16:00 horas).									
Restitución de la garantía	Respecto de los oferentes no adjudicados, les será devuelta a contar del día subsiguiente a la fecha de firma del contrato o en caso de ser la oferta inadmisibles, después de adjudicado el proceso. Respecto del oferente adjudicado, le será devuelta contra la presentación de la Garantía de Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato.									
		Se debe presentar una garantía de seriedad de la oferta por cada proyecto que se oferte La devolución material de las garantías se efectuará en las oficinas de la Dirección Regional de JUNJI, ubicadas en 18 de Septiembre 1949, Arica								
7	19 BA	Período de Validez De La Oferta: Los oferentes quedan obligados a mantener su oferta por el período de 120 días corridos. Si el oferente se desistiera de su oferta durante el período de validez, la JUNJI hará efectiva la garantía de seriedad correspondiente.								
8	27 BA	Responsable del contrato: Funcionario: Claudia Jimenez Dirección Correo Electrónico: cajimenez@junji.cl Teléfono 50013836								
9	30 BA	Suscripción de los contratos: Ofrecido a la firma del adjudicatario, éste deberá suscribirlo dentro del plazo de 7 días en las oficinas de la Dirección Regional de JUNJI, ubicadas en 18 de Septiembre 1949, Arica								
10	33 BA	Garantía de fiel cumplimiento de los contratos <table><tr><td>Beneficiario (nominativa o en favor)</td><td>Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70072600-2</td></tr><tr><td>Tomador</td><td>Oferente</td></tr></table>	Beneficiario (nominativa o en favor)	Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70072600-2	Tomador	Oferente				
Beneficiario (nominativa o en favor)	Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70072600-2									
Tomador	Oferente									

14	6.2BA	Monto del contrato:
	38 BA	Los valores que se indican a continuación son referenciales Proyecto: CONSTRUCCION JARDÍN INFANTIL CON SALA CUNA EL PEDREGAL, ARICA Código BIP: 30330174-0 Monto : M\$1.025.972(mil veinticinco millones novecientos setenta y dos mil pesos)
15	31 BA	Valores Proforma: Partidas; 1.- Permiso de Edificación 2.- Sondajes (si corresponde)

4° **PUBLÍQUESE** el presente acto administrativo y la Resolución N° 157, de 3 de septiembre de 2014, que dispuso la aprobación de Bases Administrativas Tipo, Anexo Complementario, Bases Técnicas, Anexos para la Licitación y Contrato Tipo de diseño de especialidades y Ejecución de Obras y Contrato tipo para la Construcción de Jardines Infantiles en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



**SANDRA FLORES CONTRERAS
DIRECTORA REGIONAL
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES**

SFC/RFF/RAA/JGT/VMC.

Distribución:

Coordinador Nacional de Meta)
Dirección Regional
Unidad de Adquisiciones
Unidad Jurídica ✓
Unidad de Infraestructura
Programa Meta Nacional
Programa Meta Regional
Of. Partes y Archivo